



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista en Salud Mental en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertidos errores en el anexo II Plazas Vacantes de la Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría Enfermero/a Especialista en Salud Mental en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 4, de 8 de enero de 2019, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— En el anexo II Plazas Vacantes, se modifican las plazas, que quedan redactadas según anexo adjunto.

Segundo.— Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón". Si el último día de plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No será necesaria la presentación de nueva solicitud para los aspirantes que presentaron solicitud en el plazo previsto en la Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, citada, y que no quieran modificar los destinos elegidos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 16 de enero de 2019.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

CATEGORIA: ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL

CODIGO CATEGORIA

B218

ANEXO II Plazas vacantes

Convocatoria de 27 de enero de 2017 (B.O.A. de 14/02/17)

Codigo de plaza	Código Centro/CIAS	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	SECTOR	Nº PLAZAS
ATENCIÓN ESPECIALIZADA						
3867	BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO-MONZON-FRAGA	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	1
3868	HU20	HOSPITAL SAN JORGE/JACA	HUESCA	HUESCA	HUESCA	1
3869	HU30	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	HUESCA	HUESCA	HUESCA	1
3870	HU40	C.R.P. SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS	HUESCA	HUESCA	HUESCA	3
3871	TE20	HOSPITAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	1
3872	TE40	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	TERUEL	TERUEL	TERUEL	2
3873	Z120	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	1
3874	Z130	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	4
3875	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	4
3876	Z320	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ-EJEA-TARAZONA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	8
3877	Z340	C.R.P. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	6
ATENCIÓN PRIMARIA						
3878	1001000705H	ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	1
3879	1003000701A	ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	1
3880	1003000704Y	ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	1
3881	1003000706P	ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	1
3882	1003000709B	ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	1
TOTAL:						37